

# DIBUJOS DE UNA PLAZA DE TOROS NEOMUDÉJAR EN JEREZ DE LA FRONTERA, 1893

## DRAWINGS OF A NEO-MUDEJAR BULLRING IN JEREZ DE LA FRONTERA, 1893

### Resumen

Las plazas de toros, un importante legado patrimonial y arquitectónico en España e Iberoamérica, adoptaron con frecuencia un estilo neomudéjar entre los siglos XIX y XX. Tras revisar su contexto historicista, diversos datos tipológicos y propuestas en Jerez de la Frontera (Cádiz), se analizan los planos inéditos del arquitecto Francisco Hernández Rubio en 1893 para una nueva plaza de toros neomudéjar que no llegó a construirse y se aporta una recreación gráfica digital de su volumetría.

### Palabras clave

Arquitectura, Dibujo, Neomudéjar, Plaza de toros.

### José Carlos Galán Jiménez

Universidad de Sevilla. España.

José Carlos Galán Jiménez es Arquitecto y Profesor Titular de Escuela Universitaria. Ejerce profesionalmente en el ámbito del patrimonio arquitectónico y su tesis doctoral se centra en la plaza de toros de Jerez de la Frontera.

### Antonio Gámiz-Gordo

Universidad de Sevilla. España.

Antonio Gámiz Gordo es Doctor Arquitecto y Profesor Titular de Universidad. Es responsable del grupo "HUM976. Expregráfica. Lugar, Arquitectura y Dibujo" y autor de numerosas publicaciones sobre dibujo, patrimonio, arquitectura, ciudad y paisaje.

ISSN 2254-7037

Fecha de recepción: 17/V/2021  
Fecha de revisión: 24/VII/2021  
Fecha de aceptación: 30/VII/2021  
Fecha de publicación: 30/XII/2021

### Abstract

Bullrings, emblematic buildings found in many Spanish and Ibero-American cities, frequently adopted a Neo-Mudejar style between the 19th and 20th centuries. After reviewing their historical context, various typological data, and proposals in Jerez de la Frontera (Cádiz), the study analyzes the unpublished plans by architect Francisco Hernández Rubio in 1893 for a new Neo-Mudejar bullring —finally never built— and provides its digital graphic rendering.

### Key words

Architecture, Drawing, Neo-Mudejar, Bullring.

### José María Gentil Baldrich

Universidad de Sevilla. España.

José María Gentil Baldrich es Doctor Arquitecto y Catedrático emérito. Es autor de numerosas publicaciones sobre dibujo, geometría, maquetas y perspectiva en el área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

ORCID José Carlos Galán: 0000-0002-7332-6541  
ORCID Antonio Gámiz: 0000-0001-6188-3167  
ORCID José María Gentil: 0000-0003-0926-2800

DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/quiroga.v0i20.0005>

## DIBUJOS DE UNA PLAZA DE TOROS NEOMUDÉJAR EN JEREZ DE LA FRONTERA, 1893

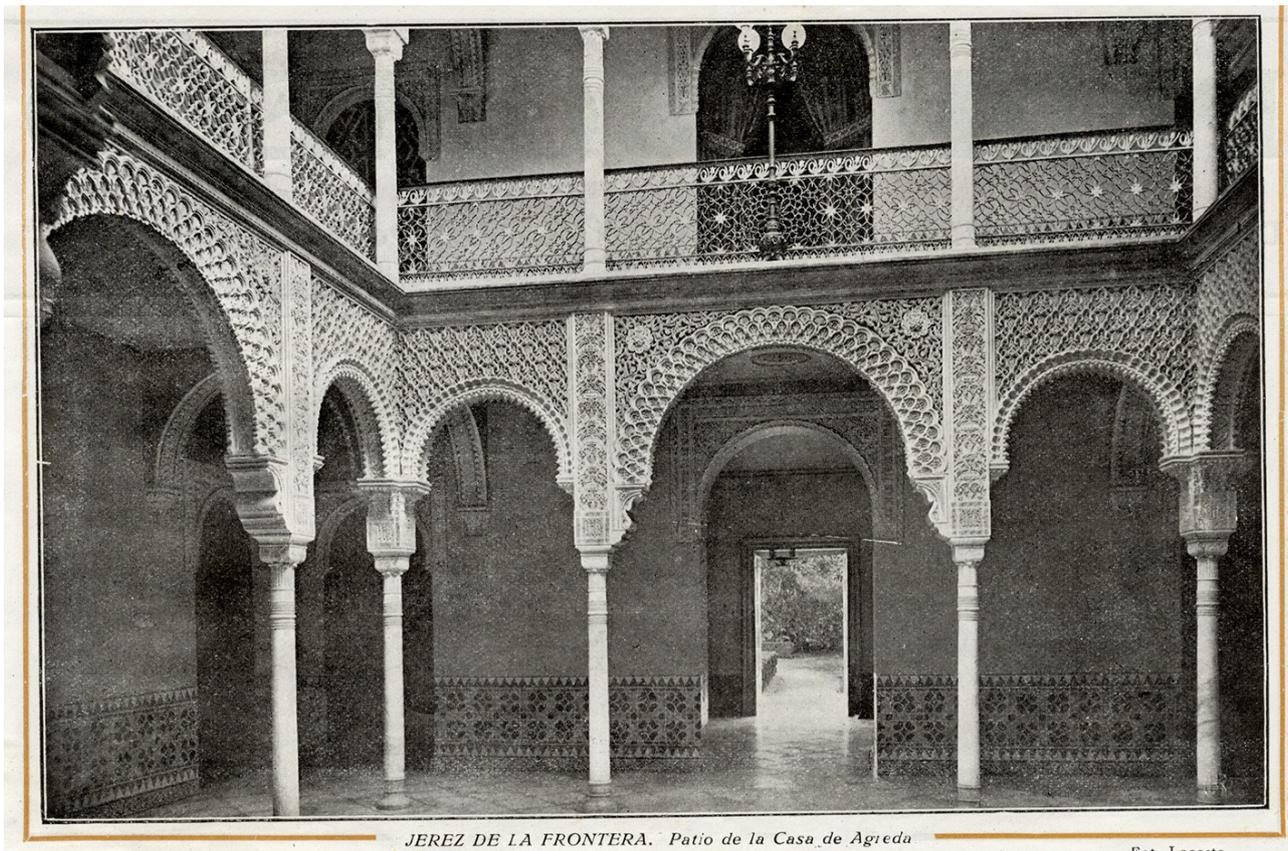
Las plazas de toros, también llamadas cosos, son edificios singulares y emblemáticos en muchas ciudades españolas e iberoamericanas. En Jerez de la Frontera (Cádiz) la celebración de corridas y otros juegos taurinos cuenta con una amplia tradición, según ilustran los conocidos dibujos de Anton van den Wyngaerde (hacia 1563-67) en la plaza del Arenal de dicha ciudad, habilitada —al igual que otros enclaves urbanos en aquellos tiempos— para estos festejos populares<sup>1</sup>. En 1839 se constituyó una sociedad para construir un coso de madera con dieciséis lados y capacidad para unos 11.000 espectadores. Tras su incendio, la actual plaza fue el resultado de su reforma por el arquitecto Francisco Hernández Rubio en 1894.

En esta investigación se analizan unos planos inéditos, localizados en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (AHJ, fondo reservado, Hernández Rubio. Plaza de toros), que dicho arquitecto realizó en 1893 para una plaza de toros neomudéjar de nueva planta que no llegó a construirse. Después de revisar el contexto historicista del momento, así como destacados antecedentes tipológicos y la propia obra arquitectónica del autor, se aporta una recreación virtual de su volumetría a partir de los citados planos.

### 1. EL CONTEXTO HISTORICISTA

En el diseño de plazas de toros entre los siglos XIX y XX, además de la imposición del movimiento solar para el desarrollo de los festejos taurinos, era de gran importancia la elección de un estilo arquitectónico y el uso de ciertos avances tecnológicos que determinaban su imagen formal y urbana.

Debe considerarse que en el siglo XIX los estilos “neos” se asociaron a la identidad nacional: el neogótico se consideraría propio de la nación inglesa, el neogriego de Alemania, el neorenacimiento de Italia, o el neoclásico de Francia. El neomudéjar se vinculó con tradiciones hispanas y fue usado con frecuencia en plazas de toros, pero también en mataderos, mercados, teatros, plazas de abastos y estaciones de ferrocarril. Dicho estilo predominaría entre los cosos de aquel tiempo, aunque los primeros proyectos académicos —algunos no realizados— fueron neoclásicos. Sobre los ideales de los que emanaron los historicismos como fenómeno cultural y artístico, tomando la historia como fuente de inspiración de la arquitectura del XVIII y XIX, sigue vigente el clásico libro de Peter Collins<sup>2</sup>.



JEREZ DE LA FRONTERA. Patio de la Casa de Agreda

Fot. Lacoste

Fig. 1. José Martínez y Diego de Ágreda. Patio neonazari, Casa de Agreda en Jerez de la Frontera. 1858. Fotografía publicada por Lacoste. Hacia 1900. Colección particular AGG.

Los orígenes de la arquitectura neoárabe en España estuvieron relacionados con el encargo de la reina Isabel II a Rafael Contreras de un gabinete árabe en el palacio de Aranjuez en 1847<sup>3</sup>. En una reciente publicación sobre la arquitectura neoárabe en Latinoamérica<sup>4</sup> se han rastreado los orígenes británicos del neoárabe<sup>5</sup>, a través del arquitecto Owen Jones y la decoración alhambrista del Palacio de Cristal en Hyde Park (Londres) en la primera Gran Exposición Internacional de 1851. En dicha publicación también se analiza el neoárabe en relación con la identidad nacional en España<sup>6</sup> y el neomudéjar en plazas de toros en América<sup>7</sup>.

Como antecedente historicista en Jerez de la Frontera cabe destacar el patio de la casa Agreda, ubicada cerca de la actual plaza de toros. Está

compuesto con dos plantas y arcos de yeserías neonazaríes en los que una inscripción indica la autoría y datación: “Bajo la inspección de D. Diego de Agreda dibujó y talló estos arabescos José Martínez, natural de Sevilla. Año de 1858”. Asimismo, en la crónica del viaje de Isabel II a las provincias de Andalucía en 1862, publicada por Francisco Tubino<sup>8</sup>, una litografía —obtenida a partir de fotografía, según indica la propia imagen— muestra el arco neomudéjar levantado en Jerez de la Frontera para dicho evento por la empresa del *Ferrocarril*.

La elección de estilos arquitectónicos apropiados resultaría de gran interés en el diseño de la “Rue des Nations” de la exposición de París de 1867, y en sucesivas exposiciones de la segunda mitad del siglo XIX<sup>9</sup>: Viena, 1873; Filadelfia, 1876; París,

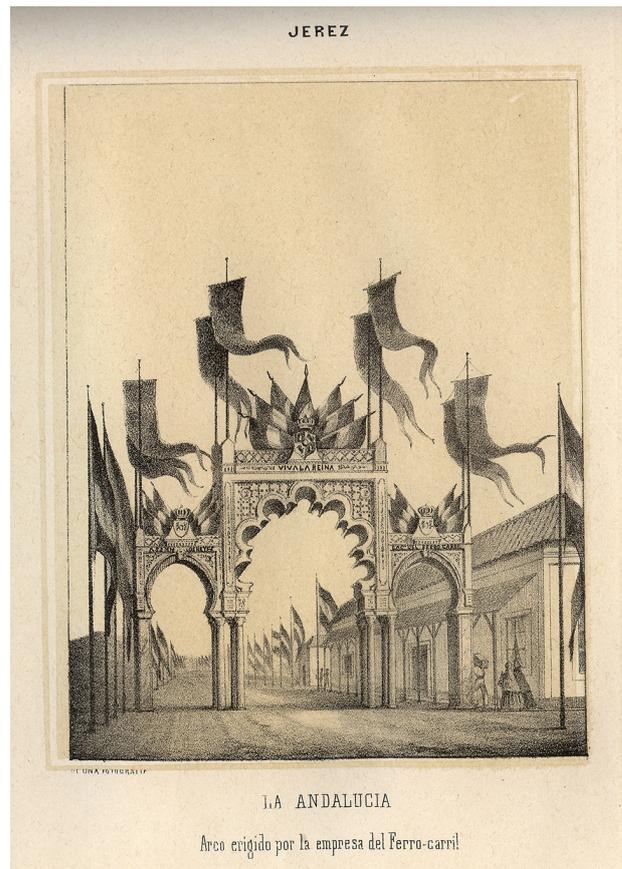
1878; Ámsterdam 1883; París 1889; Chicago 1893; Barcelona 1888; París, 1900... u otras posteriores.

La identificación del neoárabe con la identidad española tuvo una acogida bastante favorable, frente a propuestas en favor de un estilo neoplateresco que defendían como arquetipo nacional los edificios de las universidades de Salamanca, Alcalá de Henares o el Ayuntamiento de Sevilla. En este sentido cabe recordar la importancia del discurso de José Amador de los Ríos (1816-1878) de acceso a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1859, sobre el mudéjar como estilo y arte propiamente hispánico<sup>10</sup>, que después se plasmó en los pabellones españoles para las citadas exposiciones internacionales. Respecto al protagonismo en dicho contexto internacional del ladrillo, como elemento racional y versátil, cabe citar el libro de Pierre Chabat publicado en París (1879)<sup>11</sup> y reeditado por la Universidad de Granada (2018).

No debe olvidarse que la definición del estilo mudéjar tuvo una notable repercusión en el pensamiento arquitectónico de la época<sup>12</sup>. Posteriormente dicha tendencia ecléctica se asociaría a estilos identificativos de tipologías, o sea, a funciones concretas: mataderos y plazas de toros en neomudéjar; ayuntamientos y casas consistoriales en neoclásico; iglesias o catedrales en neogótico; e incluso bibliotecas en neogriego o cementerios en neo-egipcio. En el caso concreto de Sevilla la influencia del neomudéjar o de la arquitectura de origen árabe tuvo una especial influencia en muchas fachadas del llamado regionalismo arquitectónico en las décadas previas a la Exposición Iberoamericana de 1929<sup>13</sup>.

## 2. HACIA UNA TIPOLOGÍA DE LAS PLAZAS DE TOROS, DEL SIGLO XIX AL XX

En dicho contexto historicista los arquitectos Emilio Rodríguez Ayuso (1846-1891) y Lorenzo Álvarez Capra (1848-1901) propusieron en 1874 una plaza de toros de estilo neomudéjar para



*Fig. 2. Litografía de Leautier publicada por Tubino. Arco neomudéjar levantado con motivo de la visita de los reyes a Jerez de la Frontera. 1862. Colección particular AGG.*

Madrid, conocida como la de la Fuente del Berro, en la carretera de Aragón. Este estilo arquitectónico no era nuevo para Rodríguez Ayuso, responsable principal de su diseño, pues ya lo había usado en el pabellón español de la exposición de París de 1867. Durante mucho tiempo dicha plaza de toros madrileña ha sido considerada como pionera estilística u origen del neomudéjar en edificios públicos, según una monografía de la revista *Arquitectura* titulada "Neo-mudéjar en Madrid" (n.º 125, mayo de 1969) que la incluía como portada.

Sin embargo, existieron otros antecedentes. Los propios arquitectos Rodríguez Ayuso y Álvarez Capra conocerían el coso taurino

que se finalizó en 1866 en Toledo con un discreto estilo neomudéjar. Su propuesta arquitectónica fue inicialmente acometida por los arquitectos Santiago Martín y Ruiz, de la Diputación, y Luís Antonio Fenech, del Ayuntamiento, que presentaron dos proyectos en 1865. Se ejecutó el segundo, en una versión simplificada, con solo una grada. Fue inspeccionado por el arquitecto académico Francisco Jareño y Alarcón (1818-1892) e inaugurado el 18 de agosto de 1866<sup>14</sup>.

Como antecedente también deben considerarse ciertos avances técnicos del siglo XIX: la fundición del hierro colado y los ensambles en estructuras roblonadas, ofrecieron nuevas soluciones constructivas para grandes espacios escénicos. Su uso en edificios con apariencias formales del

pasado fue muy importante en la cultura arquitectónica de aquel momento<sup>15</sup>.

Los pilares de hierro fundido para graderíos posiblemente se usaron por primera vez en la reforma de Antonio Prat (1769-1836) para el Salón de Cortes —hoy Senado— en 1814<sup>16</sup>. Desde entonces se fueron abandonando las estructuras de madera o de piedra que limitaban las luces de los intercolumnios en plazas de toros. Dicha innovación se usaría en gradas lineales para juegos de pelota vasca o frontones públicos en Guipúzcoa, liberando los bajos de los graderíos para otros usos; y también en la posterior rehabilitación del frontón madrileño Beni-Jai, proyectado por Joaquín Rucoba y Octavio de Toledo (1844-1919) y construido en 1894 con una fachada neomorisca<sup>17</sup>.



MADRID. 748. Fachada principal de la nueva plaza de toros. J. Laurent y Cia. Madrid.

*Fig. 3. J. Laurent y Cia. Fachada principal de la nueva plaza de toros de Madrid. Fotografía sobre papel albúmina. 214x341 mm. 1874. © Biblioteca Digital Hispánica. Madrid. España.*

También debe recordarse que en julio de 1859 fue inaugurada la plaza de toros de Valencia, que aunque fue proyectada en estilo neoclásico por el arquitecto Sebastián Monleón y Estellés (1818-1874), por primera vez usó el hierro fundido para graderíos cubiertos en este tipo de edificios<sup>18</sup>. Su propuesta inicial para 20.000 espectadores era colosal, pero los problemas de seguridad ciudadana, la falta de presupuesto y la epidemia de cólera de 1854 motivarían la construcción de una plaza más reducida, para 14.000 personas, con 98 metros de diámetro externo y con un ruedo que hoy mide 47,5 metros de diámetro.

Con posterioridad, los arquitectos Rodríguez Ayuso y Álvarez Capra proyectaron la nueva plaza de toros de 1874 de Madrid ya mencionada, tras la demolición de la histórica plaza de la Puerta de Alcalá de 1749. Respondiendo al espíritu historicista que se desarrollaba en Europa, este nuevo edificio contaba con coloridas fábricas de ladrillo, hierro fundido, cerámica vidriada y una cubierta de paneles de zinc, por entonces de moda en la capital; aunque el bicromatismo de las fachadas exteriores de ladrillo no se llegó a ejecutar según lo proyectado inicialmente. Su volumen se diseñó como un prisma de 60 lados, es decir ochavas, con dos plantas cubiertas, una circunferencia externa y un ruedo de 110 y 60 metros de diámetro respectivamente. La puerta grande se formalizó con un volumen que sobresale, marcando la identidad del conjunto y los huecos de cada ochava se conformaron con arcos de herradura<sup>19</sup>.

Al arquetipo neomudéjar de Madrid le seguirían otras plazas de toros que seguidamente se reseñan junto a datos tipológicos que en gran parte aparecen en libro dirigido por Díaz Recasens (2004)<sup>20</sup>.

La plaza de toros de la Malagueta en Málaga fue proyectada por el ya citado Joaquín Rucoba con un trazado poligonal de 16 lados, con 52 metros

de diámetro en su ruedo, juegos de ladrillo en fachada, y fue inaugurada el 18 de junio de 1876 con capacidad para 14.000 personas. La plaza de toros del Bibio en Gijón, construida entre 1886 y 1888 por el arquitecto Ignacio de Velasco, según diseño del arquitecto madrileño Carlos Velasco Peyronnet, se basa en un polígono de 16 lados, con torres al norte y al sur. El coso del Puerto de Santa María (Cádiz) fue proyectado con un estilo premodernista por el arquitecto e ingeniero de caminos Mariano Calderera y Pozán (1846-1916) y se inauguró el 5 de junio de 1880 con capacidad para 14.826 personas. La plaza de toros de Campo Pequeño en Lisboa fue proyectada por el arquitecto Antonio José Dias da Silva en 1887, que había trabajado antes con Rodríguez Ayuso en Madrid. Otros destacados ejemplos fueron la plaza de Quintanar de la Orden (Toledo) de 1879; la plaza de toros de Almería, inaugurada en 1888; la de Almendralejo, ampliada en 1881 y 1912; la de Zamora, proyectada por el arquitecto municipal Martín Pastells y Papell (1856-1926) en 1888, con ladrillo visto en cornisas y pilastras; o la de Baeza, con predominio de la piedra arenisca, en 1891.

A este listado debe añadirse el proyecto neomudéjar no construido de Jerez de la Frontera de 1893, aquí estudiado, al que le seguirían otros destacados ejemplos. La barcelonesa plaza de toros de Las Arenas fue construida en 1900 con ocho torres cuadradas para escaleras y ladrillo bicolor, con aforo de 19.500 localidades. La plaza Monumental de Barcelona, del arquitecto Ignacio Mas i Morell (1881-1953) con la colaboración de Domènec Sugranyes i Gras (1878-1938), que también colaboró con Gaudí en la Sagrada Familia, fue inaugurada en 1914. Ambos casos mantienen una evidente relación con el modernismo catalán.

La plaza de Sanlúcar de Barrameda se construyó en 1900 con ladrillo visto y enjutas de arcos con sillares careados. La plaza de toros de Las Arenas en Caudete (Albacete) siguió el proyecto del

maestro de obras Juan Arellano y la dirección de obras de Francisco Albalat Navajas (1844-1916), Conde de San Carlos, que en 1910 financió este coso de tres pisos con mampostería, ladrillo bicolor, arcos apuntados y de herradura. En Cartagena, la plaza de toros construida en 1854 sobre los restos del circo romano, fue restaurada en 1911 con arcos de herradura en los pisos superiores.

Entre 1919 y 1934 se construiría el ejemplo más espectacular del neomudéjar taurino: la Plaza de Las Ventas de Madrid de los arquitectos José Espeliú y Arruga (1874-1928) y Manuel Muñoz Monasterio (1903-1969), con ladrillo visto y estructura metálica, capacidad para 23.800 espectadores y un ruedo con 61,50 metros de diámetro. Y la plaza de toros de Granada fue proyectada hacia 1928 por el arquitecto Ángel Casas Vílchez (1882-1943) en la avenida Doctor Olóriz, con capacidad para 14.500 personas, torreones flanqueando la entrada principal, arcos de herradura y cerámica vidriada.

Finalmente cabe mencionar la tardía fachada de la plaza de Santa María de Bogotá (Colombia) del arquitecto español Santiago Esteban de la Mora (1902-1988), exiliado y encuadrado en el movimiento del GATEPAC. Se inauguró el 8 de febrero de 1931 y en 1940 fue reformada con cierto estilo neomudéjar<sup>21</sup>.

### 3. LAS PROPUESTAS PARA EL COSO DE JEREZ EN EL SIGLO XIX

Tras sucesivos incendios y reconstrucciones se quiso poner fin a las instalaciones de madera que, de forma efímera, se venían construyendo para celebrar festejos taurinos en Jerez de la Frontera. En 1839 el capitán de infantería y arquitecto Juan Daura Jover (1791-1845) diseñó un nuevo coso en la calle del Circo, sobre la antigua Huerta del Duende (AHJ fondo reservado cajón 9 n.º53 fol. 1). Tenía un trazado academista neoclásico, con fábrica de piedra arenisca

mixta para el graderío descubierto y madera para las gradas altas. Hoy sigue existiendo gran parte del edificio original con su traza de 16 ochavas.

A mediados del XIX dicho edificio estaría muy mermado estructuralmente, especialmente en su grada alta, que era de madera. Por ello, el Ayuntamiento de Jerez instó en 1862 a la convocatoria de un concurso público para construir un teatro, mercado y circo, es decir, una plaza de toros. El 13 de febrero 1863 se encargaría una nueva propuesta de coso al arquitecto valenciano Sebastián Monleón (AHJ Prot. Mun. t. 116, 1863, ap. n.º 20 obras publicas, fol. 3). Aunque no se han podido localizar los planos de Monleón de esta propuesta, cabe pensar en un trazado clásico similar al construido por dicho arquitecto en Valencia. La importancia de estos equipamientos para la ciudad, llevarían al consistorio a publicar las bases de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz (n.º 41, 1867) y en diarios internacionales, como los franceses “Journal des Debats”, “La France”, y los ingleses; “The Times” y “The Morning Chronicle” (AMJ, fondo reservado, C.1, n.º 89). Sin embargo, la corporación municipal no obtuvo el resultado esperado, quedándose desierta la propuesta para el circo.

En 1869 se puso en marcha la reconstrucción del viejo coso dirigida por el arquitecto José Esteve y López (1828-1901). Obligado a tomar como base los restos constructivos de la plaza de toros que diseñara Daura, Esteve cambió las estructuras de madera por hierro fundido para el remonte, usando madera en los asientos de las andanadas.

Tras otro incendio de dicha plaza en 1891, sus propietarios impulsarían un nuevo proyecto en la prolongación de la avenida de Capuchinos, en un espacio extraurbano conocido como Campo de Instrucción, a unos 500 metros del viejo coso, en el lugar que hoy ocupa el Instituto de Ense-



Fig. 4. Ubicación de la nueva plaza de toros (color azul) ubicada en las cercanías de la existente (color rojo) sobre el plano de Jerez de la Frontera de la Sociedad Eléctrica Moderna, 1908. © Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera. España.

ñanza Secundaria Padre Luis Coloma. Dicho proyecto, redactado en 1893 por el arquitecto Francisco Hernández Rubio, contaba con planos, memoria y presupuesto. Junto a ellos se conservan bocetos del propio arquitecto sobre soleamiento y la ordenación de su entorno en las cercanías de la actual plaza de toros, en lo que entonces era la periferia de la ciudad, según plano de Jerez de 1908.

Sin embargo, razones de índole económica desaconsejarían su construcción, pues sería más rentable la recuperación del viejo coso proyec-

tado por Daura. Entonces se pidió a Hernández Rubio que rehabilitase los restos del incendio, lo que dio lugar a la plaza de toros hoy existente de la calle Circo, incorporando la actual grada alta con una estructura de hierro fundido roblonado y cierto estilo modernista.

#### 4. RECREACIÓN GRÁFICA DE LA PLAZA NEOMUDÉJAR DE JEREZ

Para recrear gráficamente la propuesta neomudéjar no construida, en primer lugar se ha revisado en el Archivo Histórico de Jerez



Fig. 5. Juan Daura. Plaza de toros de Jerez de la Frontera. 1839. Jerez de la Frontera. España. Fotografía: J. C. Galán, 2021.

el importante legado gráfico de su autor, el arquitecto jerezano Francisco Hernández Rubio (1859-1950). Su fecunda producción arquitectónica cuenta con edificios en Madrid, Huelva, Sevilla, El Puerto de Santa María, Cádiz, Arredondo (Santander), Pizarra (Málaga), Carmona (Sevilla), además de los ubicados en su ciudad natal, que son la gran mayoría. La temática de sus encargos es muy diversa: numerosas actuaciones para edificios de viviendas, además de arquitectura civil, religiosa, deportiva, bodegas y monumentos. Han desaparecido importantes obras suyas, como el Pasaje de Oriente en Sevilla (1891), el conjunto del Tiro de Pichón de El Puerto de Santa María (1903) y el balneario Reina Victoria de Cádiz (1907). Sobre su vida y obra existe una publicación —a modo de catálogo— en la que se dice que este arquitecto estaba “comprendido en la temporalidad del modernismo y sacudiendo los pilares de la estética clásica”<sup>22</sup>.

Para acometer la recreación gráfica digital se han usado los excelentes planos a escala conservados: un alzado de conjunto, una sección longitudinal y una planta de graderío alto, más algunos bocetos de su autor ya citados.

Se desconoce si existieron más documentos gráficos, aunque cabe suponer que también pudieron dibujarse plantas de accesos y de cubierta, así como un alzado del módulo u ochava del interior del tendido, más otro del módulo de la fachada exterior. En todo caso, los dibujos existentes tienen un nivel de definición suficiente para recrear virtualmente su volumetría. Se han analizado aspectos formales muy diversos de otras obras del propio autor, pero en la recreación se ha preferido omitir ciertas cuestiones constructivas, sobre materiales o colorido, para no desvirtuar los datos disponibles del diseño original.

Esta plaza de toros neomudéjar de Jerez de la Frontera se conforma en planta con 56 ochavas.

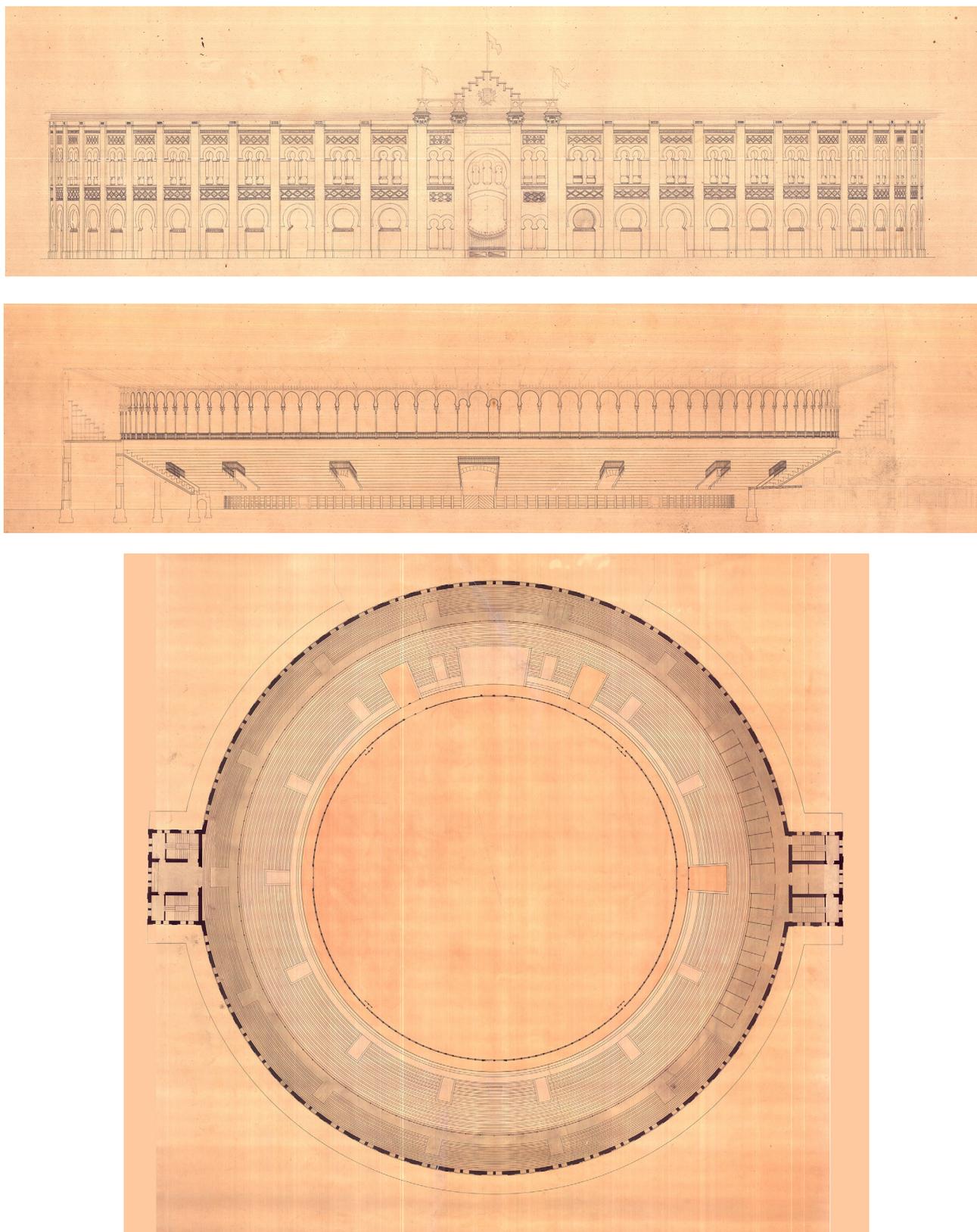


Fig. 6. Francisco Hernández Rubio. Alzado, sección y planta de la plaza de toros no construida en Jerez de la Frontera. 1893.  
© Fondo reservado Hernández Rubio, PE 291, Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera. España.

El conjunto se puede inscribir externamente en una circunferencia de 94,20 metros de diámetro, y la arena en otra de 57,76 metros. Cuenta con 14 líneas de gradas, 13 salidas de bocanas y las correspondientes desde la arena al patio de caballos y de cuadrillas. Sobre la forma circular sobresalen dos pabellones diametralmente opuestos en los accesos principales. Resulta bastante novedosa la ubicación de la puerta de toriles en competencia con la hegemonía del palco presidencial. Esta modalidad, poco usual en cosos taurinos, tiene su antecedente en la plaza de toros de El Puerto de Santa María<sup>23</sup> y permitiría la celebración de festejos denominados de “plaza partida”, o sea, dos eventos al unísono, para lo cual eran necesarias adecuadas instalaciones. El diseño de Hernández Rubio trataría de mejorar a la plaza portuense, con dos palcos enfrentados para presidir sendos espectáculos.

La sección del edificio se compone con un graderío descubierto más una grada cubierta. Su concepción estructural permitía que los bajos de las gradas pudiesen destinarse a otros usos, como bodegas. El exterior, con una altura de cornisa de 16 metros, presenta una secuencia de arcos de herradura para la planta baja y arcos siameses con arranque y pilastra común en la planta alta. Los vértices de cada ochava quedan enmarcados por pilastras que aportan esbeltez y rompen el carácter longitudinal del edificio. Cada paño de ochava estaría, presumiblemente, decorado por un lado con celosías vidriadas de ladrillo, y por el otro con el resaltado de las fábricas de ladrillo, con una configuración de “rombos zigzagueantes con figuras impares”<sup>24</sup>. En los pabellones salientes aparece un gran pórtico de entrada con arco de herradura sobre otro rebajado, a modo de descarga del anterior. En el resto de la fachada aparecen módulos con arcos similares. Completa la portada la crestería escalonada, un recurso arquitectónico frecuente en el modernismo, tanto en muros piñones de

naves industriales como en mataderos o estaciones de ferrocarril.

El alzado interior quedó definido en la sección longitudinal del ruedo que corta la puerta del toril y el palco de ganaderos. Dicho alzado cuenta con dos arcos de herradura por ochava, excepto en los palcos presidenciales. Su liviano diseño corresponde claramente a una estructura de hierro fundido. Los soportes o columnas se rematan con capiteles de aspecto nazarí y sobre éstos se dispone un pequeño ábaco. Las enjutas de los arcos estarían rellenas con una especie de celosías.

La grada cubierta tendría un pasillo de distribución adosado a la barandilla del tendido. Para arriostrar el conjunto y soportar el anillo de coronación del borde interior se dispusieron vigas metálicas bajo la cubierta que evacua aguas hacia el interior. Este tipo de cubierta a un solo agua fue después usada por el propio arquitecto para remontar y cubrir la actual plaza en la calle Circo. En la sección también se indica el uso de zanjas corridas de cimentación bajo muros y de forjados de viguetas con entrevigado de roscas de ladrillo.

Debe advertirse que, para facilitar el dibujo a mano con compás y tiralíneas, la planta original aparece representada con forma de circunferencia, para evitar la complejidad gráfica que supone delinear los polígonos equidistantes de las líneas del graderío y de la grada. Los planos de otros cosos de aquel tiempo también usaron un similar patrón gráfico simplificado que contradice su construcción con ochavas. Obviamente dicha dificultad no existe hoy en día con las herramientas informáticas de dibujo. El trazado de la planta en sus distintos niveles y de los módulos de alzados, así como la recreación tridimensional se ha realizado con el programa Sketchup 2020, usando matrices polares y otras herramientas avanzadas de dibujo digital.

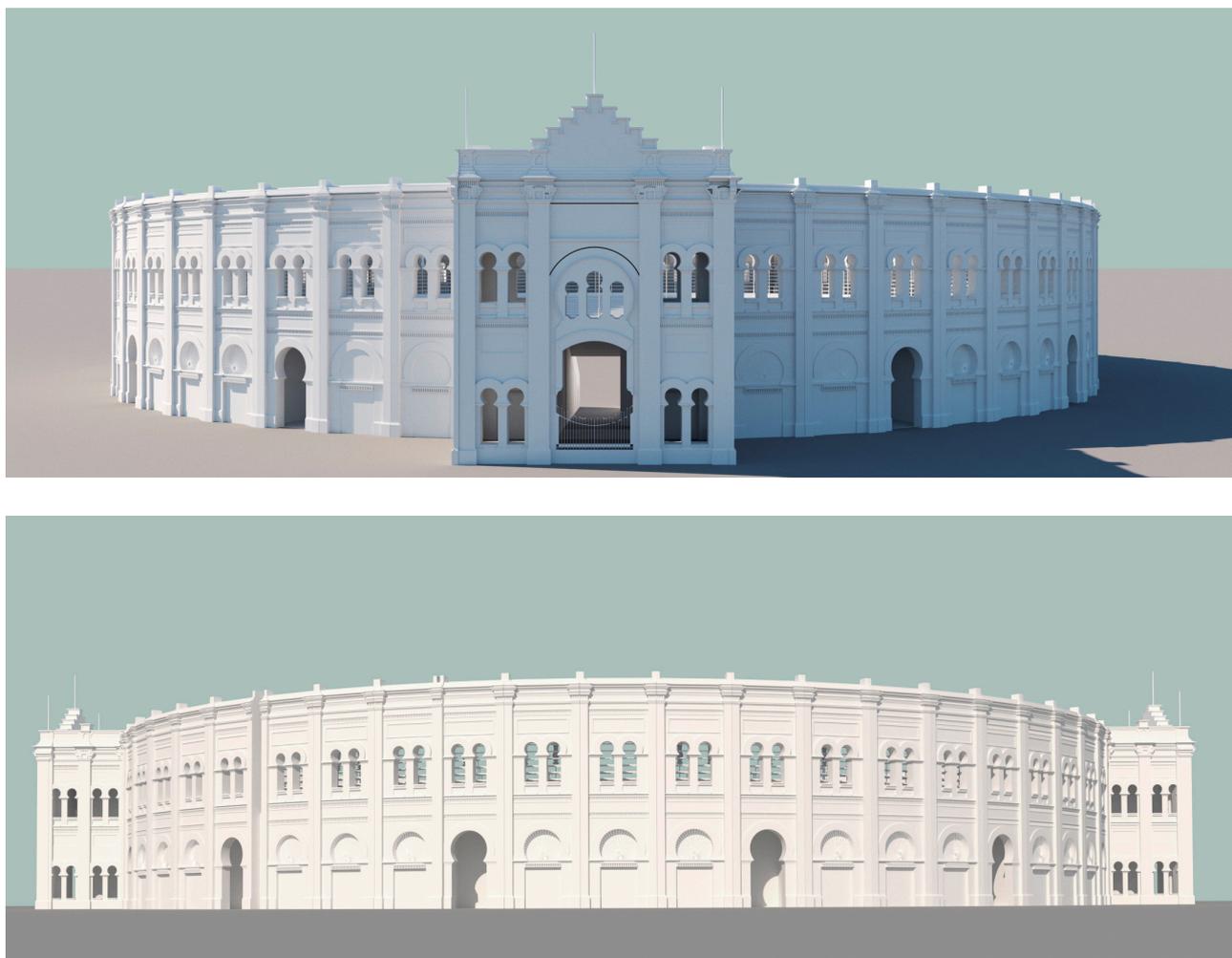


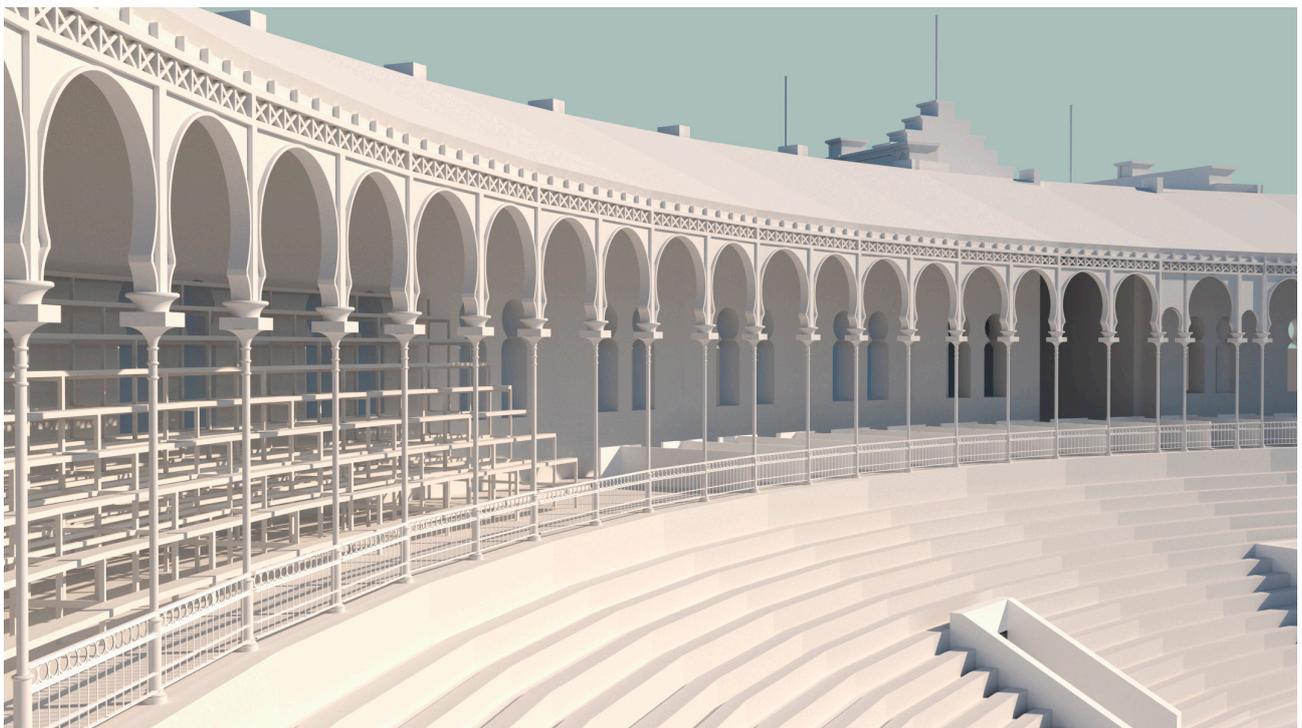
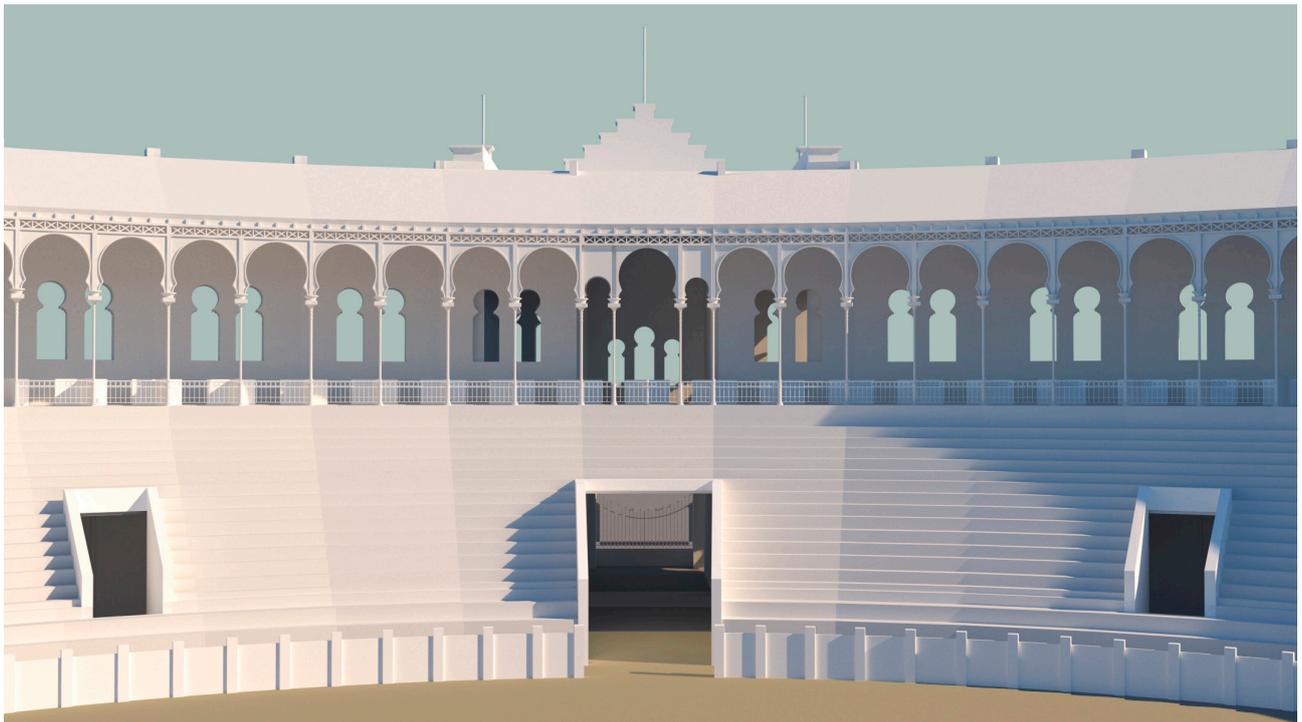
Fig. 7. *Recreación virtual del exterior de la plaza de toros neomudéjar no construida en Jerez de la Frontera (1893).  
Imágenes: J. C. Galán, 2021.*

## 5. CONSIDERACIÓN FINAL

Las plazas de toros constituyen en España e Iberoamérica un valioso patrimonio arquitectónico que, entre los siglos XIX y XX, recurrió con frecuencia al estilo neomudéjar. Como confluencia de un historicismo nacionalista y un racionalismo constructivo, sus formas inspiradas en el pasado se ajustaron a las nuevas exigencias funcionales, compositivas y constructivas de aquel tiempo. Esta investigación arroja luz sobre una desconocida plaza de toros neomudéjar en Jerez de la Frontera, que no

llegó a construirse, a partir de tres planos inéditos del arquitecto Francisco Hernández Rubio datados en 1893.

La documentación del patrimonio arquitectónico desaparecido, o de sus propuestas no construidas, tiene gran interés si se conservan suficientes vestigios o dibujos que permiten una fidedigna reconstrucción gráfica. Debe recordarse que la interpretación icónica de edificios desaparecidos o imaginados tiene una larga tradición en la Historia del Arte. Ya el antiguo caso de las “siete maravillas del mundo” se refería a edificios o



*Fig. 8. Recreación virtual del interior de la plaza de toros neomudéjar no construida en Jerez de la Frontera (1893).  
Imágenes: J. C. Galán, 2021.*

jardines antiguos que, desaparecidos en su casi totalidad, se reproducían literariamente para el conocimiento de los interesados. Tan solo cuando se desarrollaron nuevas técnicas gráficas en el Renacimiento, se pudieron interpretar en innumerables colecciones de grabados. Igual sucede con otros edificios simbólicos: la Torre de Babel, el templo de Salomón, que fueron reinterpretados pictóricamente o en estudios supuestamente científicos. Además, no es raro encontrar representaciones escultóricas o maquetas de edificios antiguos en museos y galerías artísticas. Cada época utilizó sus medios técnicos para recrear la

realidad arquitectónica inexistente o perdida y considerada de gran valor.

Los planos de Hernández Rubio definieron con gran claridad la plaza de toros de Jerez, constituyendo un valioso patrimonio gráfico y arquitectónico. Tras revisar su contexto historicista y diversos antecedentes tipológicos, la recreación virtual aportada facilita la visualización, comprensión y difusión de un edificio que hubiese cambiado la fisonomía de la ciudad y que debe considerarse como un destacado referente entre las plazas de toros de su época.

#### NOTAS

<sup>1</sup>KAGAN, Richard (Coord.). *Ciudades del siglo de oro: las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*. Madrid: El Viso, 1986.

<sup>2</sup>COLLINS, Peter. *Changing ideales in Modern Architecture (1750-1950)*. Londres: Faber & Faber, 1965 (versión castellana, Barcelona: Gustavo Gili, 1970).

<sup>3</sup>SERRANO ESPINOSA, Francisco Javier. *Arquitectura y Restauración Arquitectónica en la Granada del siglo XIX: La familia Contreras*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada, 2014, págs. 293-236.

<sup>4</sup>LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo (Coords.). *Alhambras. Arquitectura neoárabe en Latinoamérica*. Granada: Almed, 2016.

<sup>5</sup>RAQUEJO GRADO, Tonia. "Los orígenes británicos del neoárabe: invención y difusión". En: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo (Coords.). *Alhambras. Arquitectura neoárabe en Latinoamérica*. Granada: Almed, 2016, págs. 41-56.

<sup>6</sup>RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. "Arquitectura neoárabe en España e identidad nacional". En: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo (Coords.). *Alhambras. Arquitectura neoárabe en Latinoamérica*. Granada: Almed, 2016, págs. 69-82.

<sup>7</sup>REY ASHFIELD, William. "Emblema neomudéjar en América: Las plazas de toros". En: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo (Coords.). *Alhambras. Arquitectura neoárabe en Latinoamérica*. Granada: Almed, 2016, págs. 215-219.

<sup>8</sup>TUBINO, Francisco María. *La corte en Sevilla: crónica del viaje de SS.MM. y AA.RR. a las provincias andaluzas en 1862*. Sevilla: Imprenta de la Andalucía, 1863. Disponible en: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=1013473>. [Fecha acceso: 05/05/2021].

<sup>9</sup>BUENO FIDEL, María José. *Arquitectura y nacionalismo: Pabellones españoles en las exposiciones universales de siglo XIX*. Málaga: Colegio de Arquitectos de Málaga, 1987.

<sup>10</sup>AMADOR DE LOS RÍOS, José. *El estilo mudéjar en arquitectura*. Discurso leído ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando en la recepción pública de Don José Amador de los Ríos, 19 junio 1859. Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1859. Disponible en: <https://n9.cl/j5hnp>. [Fecha acceso: 05/05/2021].

<sup>11</sup>CHABAT, Pierre. *La brique et la terre cuite. Etude historique de l'emploi de ces matériaux; fabrication et usages; motifs de construction et de decoration choisis dans l'architecture des différents peuples*. París: Morel et Cie. Libraries-Éditeurs, 1879, reedición Universidad de Granada, 2018.

- <sup>12</sup>RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. "Neomudéjar versus neomusulmán: definición y concepto del medievalismo islámico en España". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V* (Madrid), 12 (1999), págs. 265-285.
- <sup>13</sup>CHAZA CHIMENO, María del Rosario. *Arquitectura neomudéjar en Sevilla 1880-1930*. Tesis doctoral. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11441/23945>. [Fecha acceso: 05/05/2021].
- <sup>14</sup>DEL CERRO MALAGÓN, Rafael. *La plaza de Toros de Toledo 1865-2010. Antecedentes y Noticias de un Coso*. Toledo: Ayuntamiento de Toledo, 2011.
- <sup>15</sup>RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. "La Alhambra de Hierro: Tradición formal y renovación técnica en la cultura arquitectónica del medievalismo islámico". En: *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción, A Coruña, 22-24 octubre 1998*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 1998, págs. 431-442.
- <sup>16</sup>GENTIL BALDRICH, José María. "Noticia de Antonio Prat, arquitecto del salón de Cortes de 1813". *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* (Madrid), 85 (1997), págs. 461-503.
- <sup>17</sup>NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. "Arquitectura española (1808-1914)". En: *Summa Artis. Historia general del Arte*. Vol. XXX (2). Madrid: Espasa Calpe, 1993, págs. 340-366.
- <sup>18</sup>PEÑIN, Alberto: "La plaza: Arquitectura y ciudad". En: *La plaza de Valencia*. Valencia: Diputación de Valencia, 2001, págs. 84-92.
- <sup>19</sup>NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. "El neomudéjar como expresión castiza del historicismo". En: *Arquitectura y Arquitectos madrileños del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1973, págs. 227-236.
- <sup>20</sup>DÍAZ RECASENS, Gonzalo (Dir.). *Plazas de Toros*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, 2004.
- <sup>21</sup>ARAMBULA DURÁN, José Fernando. *Plazas de toros de Colombia*. Madrid: Agualarga Editores, 1997.
- <sup>22</sup>MERINO CALVO, José Antonio. *El arquitecto jerezano Francisco Hernández-Rubio y Gómez: 1859-1950*. Jerez: Ayuntamiento de Jerez, 1995.
- <sup>23</sup>GALÁN JIMÉNEZ, José Carlos. "Drawings in Colour. The Royal Bullring of El Puerto de Santa María (Cádiz)". En: MARCOS, Carlos L. (Ed.). *Graphic Imprints. The Influence of Representation and Ideation Tools in Architecture*. Cham: Springer, Cham, 2018, págs. 79-91.
- <sup>24</sup>ADELL ARGILÉS, Josep María. *Arquitectura de ladrillos del siglo XIX. Técnica y forma*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1987, pág. 44.